Alcaldemaior, Corr.os Camp.os Rex.s aquien estan encargados los
Puertos del Rio para embarazar los grandes daños que amenaçan a esta
poblacion, como logro en la tarde que fue dable, cerrando la noche
del diazinco dos Cortinas que hizieron, una en el Muelle de S.ta Anette
y otra en la Torre de la Cerraja de San Joseph, que el agua con grande
furia, y abundancia de Arena y Piedra Nubia que
arrastraua, y haviendo ganado el agua en gran Cantidad gran Cinta
del Puente de madera, que sirue de Reparo al Rio Segura para el Comercio
publico, se ha reconocido, despues de este accidente sin total ruina, de suerte
que queda absolutamente imposibilitado sino se fabrica de nuevo
Y sin embargo de lo dho sus Ordenes a Dn Jun.o Pasarilla Ma
yordomo de propios para que solizite sumejor pronto Reparo alo
menos para el Pasaje de personas como lo hacia y executando; Dequa
Daquenta a fin de que la Ciudad tenga entendido = Y haviendo
Oydo y conferido; Dixeron Q.e se den gracias a S.s Corr.te por su selo
Y acuerdo y continue en lo adereço, y el gasto se pague de los efectos
del Rio G. el depositario Con Relacion Jurada de lo q.e importe,
testim.o de este Acuerdo, y toma de Razon G. el Contt

Daños de el Puerto de Cartagena = El S.r D.n Alfonso Manrique, Corr.te q.e fue a su cargo esta el Adereço del
Puerto de Cartagena, para el Pasaje de la Reyna N.ra S.ra, en caso de
desembarcar en aquella Plaza; Dio quenta, como teniendo mui ade
lantado dho adereço, a gran costa y diligencia en la mejor disposicion y
dho pasaje; la arrebatada tempestad de Agua, lo ha destruido, y arruinado
Ynpracticable el todo Comercio, y a los Pez.s del Campo Ynposibilitados
de Transitar G. el, congrande perjuizio suio y de todo el Regim.to G. la falta
de Alimentos; Dequedaquenta a fin de que la Ciudad tenga Noticia
Comun.te = Y haviendo lo oido y entendido: Acordo que dho S.r Dn Alfonso
Continue en el referido adereço a lo menos para facilitar el pasaje de
Caualgaduras, y que la Reyna Nuestra S.ra, en caso de aportar a Cart.a
tan a Transite enteras en la forma que y se hizo mas Comun.te a dho S.r;

Destruzion de los Caminos = Y el gasto se pague como dho Resuelto = Y
El S.r Dn Jun.o Pantoja Gouernador Rex.s aquien con el S.r Dn Franc.o
de Torres se encargo el adereço de los Caminos de Alfuzes S.ta Catalina
de Monte Alegre y otros para el pasaje de la Reina N.ra S.ra; Y
Dio quenta que con la Arrebatada tempestad de agua que ultimamente
ha sobre venido; teniendo muy adelantado el dho adereço, Sean destruido y puesto
de peor Calidad que lo estauan antes de su Reparo de forma que no se pue
de Caminar Con Carruajes, ni con pasajes sino se aplica pronto Remedio =
Y los S.res Dn Jun.o Romo y Dn Juan de Cordoua Rex.s aquien se cometio
el dho Prezizion de poner Corr.te el Camino, R.l de Castilla hasta Espinardo; Dije
ron que ha, hauer sucedido lo mismo en esta Carrera que contiene el acuerdo
antez.te con la destruzion de los Puentes que estauan para el mejor

Sdem